



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Bolivia: Demandas del movimiento indígena, por Ramón Rocha Monroy

El día de hoy, 18 de diciembre, es altamente probable que Evo Morales gane las elecciones presidenciales en Bolivia. Al respecto es bueno recordarle cuáles son las demandas centrales del movimiento indígena. Enseguida un artículo de Ramón Rocha Monroy de [Bolpress](#) [1], un periódico en Internet especializado en noticias indígenas de Bolivia que recomendamos visitar

Demandas del movimiento indígena boliviano

Una demanda central del movimiento indígena en Bolivia es el saneamiento de tierra y territorio y la adjudicación de áreas a los movimientos sin tierra de todas las regiones del país. Si Evo Morales gana las elecciones, los indígenas le pasarán la factura referida a este tema, del cual existe ya la conciencia de que dependen todos los otros rubros de desarrollo humano. Si gana otro candidato, es posible que el movimiento indígena se radicalice en torno a esta bandera que incluye no sólo el suelo, sino el agua, el aire y las riquezas del subsuelo, entre las cuales está el gas. Pero, ¿qué es el saneamiento de tierras?

Es una figura creada por la Ley INRA, para superar las distorsiones socioeconómicas e irregularidades cometidas en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1953 y frenar así la especulación de aquellos medianos y grandes propietarios que utilizaban sólo pequeñas fracciones de sus tierras en ganadería y agricultura mientras la mayor parte sin utilizar se valorizaba con el tiempo.

La Ley INRA abre una perspectiva de equidad en la distribución y saneamiento de tierras a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), la Superintendencia Agraria y la Judicatura Agraria. Las tres instituciones aplican la ley para culminar el proceso otorgando títulos registrados y "georeferenciados", para que en el futuro no haya conflictos de límites; también examinan los conflictos de posesión y reconoce derechos propietarios para luego conformar el catastro legal y la inscripción en Derechos Reales de la propiedad agraria saneada. Una nueva figura jurídica es la de Tierras Comunitarias de Origen (TCO), destinadas a pueblos indígenas u originarios.

El 87 % de la tierra rural en Bolivia son pequeñas propiedades ubicadas en el altiplano y los valles de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, ocupando el 17 por ciento de la tierra útil. Hay tres modalidades de saneamiento: el simple, el integrado al catastro legal y el de tierras comunitarias de origen.

Es un instrumento legal racional y estructurado para ejercer justicia en las áreas rurales, pero los entuertos son múltiples, particularmente en dos tercios del territorio, donde ganaderos y forestales se han adjudicado en el pasado concesiones excesivas que no explotan y se superponen a aquellos territorios que tradicionalmente ocupaban los indígenas. El caso es tan serio que en las provincias Daniel Calvo y Hernando Siles, de Chuquisaca, hay pueblos guaraníes cautivos por hacendados que de pronto aparecieron con títulos adjudicados y mantienen a esas poblaciones en un régimen de pulpería que los vuelve eternamente deudores. La Asamblea del Pueblo Guaraní (que reúne a representantes de al menos 200.000 habitantes de esta cultura) tiene entre sus objetivos estratégicos la redención de estos hermanos cautivos y la respectiva asignación de tierras a su favor para corregir esta injusticia. Pero este es uno entre cientos de problemas que ocupan el primer lugar entre las preocupaciones de los dirigentes indígenas. Entre éstos, la participación de las mujeres es muy superior a la que ocurre en las ciudades, y la conciencia de las mujeres sobre el derecho a la tierra y el territorio es tan o más firme que entre los varones. ¡Menudo problema el que tiene que enfrentar el próximo gobierno.



Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/node/40542>

Links

[1] <http://www.bolpress.com/>

[2] <http://www.bolpress.com/opinion.php?Cod=2005121801>